Naciones Unidas S/2018/776*



Consejo de Seguridad

Distr. general
22 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 20 de agosto de 2018 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución 2428 (2018) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo decidió prorrogar hasta el 1 de julio de 2019 el mandato del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur, enunciado en el párrafo 18 de la resolución 2206 (2015) y el párrafo 19 de la resolución 2428 (2018) del Consejo.

Por consiguiente, deseo comunicarle que, tras haber consultado con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, he nombrado a los expertos siguientes para que integren el Grupo hasta el 1 de julio de 2019:

Sr. Michael Gibb, recursos naturales (Noruega)
Sr. Dean Gillespie, armas (Sudáfrica)
Sr. Andrei Kolmakov, finanzas (Federación de Rusia)
Sra. Renifa Madenga, asuntos humanitarios (Zimbabwe)
Sr. Emilio Manfredi, grupos armados y asuntos regionales (Italia)

He designado Coordinador del Grupo al Sr. Gibb.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) António **Guterres**

---

* Publicado nuevamente por razones técnicas por segunda vez el 18 de septiembre de 2018.

18-13820* (S) 180918 180918



